

**AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLUNGA**

JOSÉ JUSTINO PÉREZ ARGÜELLES, SEGUNDO Portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, eleva al Pleno Ordinario del próximo miércoles, día siete de mayo, las siguientes preguntas:

Las preguntas del Pleno anterior que obran en su poder.

Y las de este Pleno.

1.- Solicitamos saber el estado actual del albergue municipal

Hay alguna obra pendiente?

Está adjudicado?

Está cerrado a fecha de mayo 2025?

2.- Sobre el arrendamiento de terrenos en Luces para plantación de frutos Rojos. Está cobrado el año fiscal 2024? Le recuerdo que el importe del arrendamiento es de 9600.-€/año. Como también le recordamos la fecha de firma del contrato con IDEAL FRUITS S'L' (21/12/2022).

3.- Qué importe se cobró, por la ocupación con el depósito del gas enclavado en propiedad municipal, en el año fiscal 2024?

Nos referimos al depósito situado en el entorno de los edificios sitos en Av. de La Playa números 5, 7, 9 ..

4.- La parcela municipal sita en Luces-Bar La Parra, sigue alquilada desde el año 1950. Estamos hablando de la parcela 300 que ya fue motivo de controversia en el mandato anterior por pregunta de este Grupo Municipal y según se desprende de sus actos reincidiendo en el error. Cómo se el Ayuntamiento liquida Tasa por ocupación de espacio público a tercera persona con un contrato de arrendamiento vigente?

5.- La licencia de obra menor, concedida para restablecer la legalidad urbanística en el Barrigón del Peregrino, no concreta el plazo de ejecución. Nos lo puede aclarar? Le recordamos que esa licencia de obra menor no puede contar con plazo superior al que se deriva de la orden de ejecución

inmediata contenida en Resoluciones Municipales anteriores que han devenido en firmes.

6.- Consultada la factura por el retejado del Lavadero de Huerres, por importe de 786,50€, no constan incorporados los partes de obra del encargado y de ningún otro empleado municipal. A qué se debe.

7.- Lo mismo ocurre con la factura, de importe 2.982,65€, por trabajos en la Casa de Cultura. A qué se debe.

8.- Según se desprende del informe: Comisión Permanente del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias en sesión de 14/03/2025. Está tramitando una actuación en la Casa de Cultura. Ha pactado con el PSOE esa obra de necesaria autorización Plenaria? Ha contestado a Cultural sobre las aclaraciones contenidas en el informe de la Comisión?

9.- De dicho informe, el del punto anterior, se desprende que tiene a nuestro máximo responsable de la oficina técnica como redactor del Ante-Proyecto y entendemos que Proyecto definitivo. La pregunta es: Puede este Ayuntamiento prescindir del Arquitecto, Jefe de la Oficina Técnica de las tareas que le son propias, viendo la carga de trabajo e informes que a día de hoy siguen acumulados en la misma?

10.- En el año 2020 la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar puso en marcha el programa SENDA. Programa que permitía identificar de forma rápida y fiable las personas mayores que viven solas o acompañadas únicamente de otra persona mayor.

Ante la falta de respuesta por parte de los Ayuntamientos la Consejería ha decidido cerrar el programa con fecha 30/04/2025.

Hemos hecho uso del programa SENDA?

11.- Por distintas facturas presentadas al cobro del último trimestre del año 2024 (por importe aproximado de 2.000.-€) y por su no respuesta a manifestar que dicho establecimiento tiene no tiene licencia de apertura. La pregunta es: Cómo es posible que el Ayuntamiento sea cliente habitual del único establecimiento que el propio Alcalde, Alcaldesa y Alcalde anteriores no pudieron acreditar que tenga licencia de apertura? Y como es posible que Intervención y Secretaría, en cuanto a sus parcelas de responsabilidad les competen no informen o quieran entrar en el asunto?

12.- Se han pagado los salarios del mes de abril? Dice algo el informe de fiscalización sobre la jornada legal de trabajo que no se cumple en este Ayuntamiento?

13.- Los Trofeos del Carnaval pagados por el Ayuntamiento, según se desprende de la factura recibida, ascienden a 508,80.-€. Los premios entregados a los cosecheros de les FABES vienen siendo desde hace años de: Primer Premio 50.-€; Segundo 30.-€; Tercer Premio 20.-€.

Así promociona el Ayuntamiento a los cosecheros que mantienen en pie al certamen más importante y reconocido de este Concejo?

14.- Ha patrocinado recientemente, con 250.-€, un acto de Memoria y República. Para cuando aclarar que las trincheras de la Isla no forman parte de ningún vestigio Republicano de nuestro Concejo dado que fueron construidas en los años cuarenta?

15.- Muchos de los Fraternales vecinos de Huerres, se han interesado ante este Grupo Municipal sobre la Licencia concedida y Obra ejecutada en el entorno de la Estadía, consta a este concejal denuncia al respecto. Se aclaró el asunto entre la obra ejecutada y la autorizada? Referencia Catastral: **52019A015006430000GM**

16.- Sin salir de Huerres, para cuando un actuación de asfaltado hasta completar todo el Núcleo Rural ahora que han concluido las obras de la Concentración Parcelaria. Incluida esa especie de rotonda o trionda de la entrada.

17.- Sobre la acera de Loroñe, es petición de este Grupo Municipal Popular conocer el Proyecto que le fue entregado hace meses al Ayuntamiento. Seguimos esperando conocerlo. Lo mismo que el del saneamiento ASPU. A qué se debe? Todos los documentos que llegan este Ayuntamiento recuerde no son suyos y los canales de información, protección y custodia los rige la Ley, en ningún caso el Alcalde aún cuando considere que el Ayuntamiento es su cortijo.

18.- Este Grupo Municipal sabe y tiene conocimiento que Usted está recaudando el dinero de la Publicidad Estática del Campo de Futbol Municipal.

Nos puede aclarar en calidad de qué?

19.- Sobre el parking de la Raxada. Todavía no sabemos quién ejecutó la obra para inutilizar el acceso de las Autocaravanas u otros vehículos de tamaño similar. Hoy lo sabe? Nos los puede decir?

20.- En el espacio verde público situado en el Campo de Loreto se sigue aparcando. Si como usted ha dicho en plenos anteriores en ningún caso se autoriza a aparcar en zonas verdes públicas y tampoco ha dado órdenes en sentido contrario a la policía municipal. ¿Nos puede explicar a qué se debe que la Policía Local no haya identificado a los propietarios de los vehículos que de forma recurrente aparcen allí, partiendo la solicitud de este Concejal con fotos incluidas? De las fotos incluidas le resulta familiar la matrícula 7762 DYJ? Nos puede decir de quién es el vehículo?

21.- El Pleno puede modificar el uso de ese espacio verde público u otros para convertirlos en aparcamientos públicos. Si lo considera oportuno puede iniciar el expediente, a la vista del informe técnico y jurídico, este Grupo Municipal estaría de acuerdo. Puede iniciar ese expediente ya?

22.- Qué le ocurre al Alcalde con el camino de referencia Catastral 52019A027090040000GT, pues según refieren los vecinos el Regidor se excusa en que el PP no lo deja limpiar. Cuando todos los vecinos saben que un tramo de ese camino fue desbrozado en sextaferia por este Grupo Municipal, liberando más de una tonelada de madera.

Cómo se le ocurre esconder su incompetencia con toda esta sarta de mentiras con las que riega sus reuniones vecinales?

23.- Adjudicados los puestos del Mercadillo de los jueves para el año 2025. Todo ello con cuatro meses de retraso. Las preguntas son. En qué situación de responsabilidad patrimonial queda el Ayuntamiento por esa demora en la adjudicación consintiendo la actividad? A qué se debe que uno de los feriantes, reunido con Usted hace dos jueves, increpe a dos concejales que pacíficamente transitaban por delante de su puesto? A ellos también les contó lo malos que somos los del PP?. Hay más, en la ordenanza que regula este mercadillo habla de unas distancias a respetar sobre el comercio local que venda el mismo o similar producto o género, en la reunión de adjudicación nada se informó al respecto. Nos puede aclarar si se respetan esas distancias?

24.- Ha pactado con el PSOE la distribución del Fondo de Cooperación Local?

25.- La parcela 114 o colindantes (113, 115 o 116) pertenecientes al Polígono 67 es de titularidad municipal alguna de ellas?

26.- Estando en plena campaña de preparativos del verano hay asuntos a recordar y preguntar:

Estado de tramitación licitación chiringutio La Griega?

Obras comprometidas y de obligado cumplimiento del año anterior?

Los desbroces según planos, frecuencia y planificación que se acompaña a las adjudicaciones de desbroce manual y mecánico?

Limpieza playas?

Servicio de salvamento?

Baños y aseos?

27.- Es cierto, según refieren en Lastres, que ejerce de asesor del Presidente Barbón y coordina la obra de ampliación del muelle?

28.- El cartel indicativo del Chisquillo, según se accede desde Villaviciosa, fue desplazado hace años de su ubicación histórica (delante de la casa de Doña Elena Suardíaz) y ahora la gente pide que se restablezca a su lugar original. Lo hará el Ayuntamiento? Autoriza a que lo hagan los interesados?

29.- El espejo que daba visibilidad a los conductores que pretendían girar hacia el Caleyón- La Isla bajando desde Gobiendes, alguien lo retiró. Lo puede reponer o gestionar su colocación?

30.- Qué ocurre con los vehículos municipales, fundamentalmente los asignados a servicios sociales que están en pésimas condiciones, dando lugar a su interés por una contratación externa?

No forma parte de la subvención recibida la compra, mantenimiento y reposición de los vehículos asignados al servicio?

Estamos esperando a tener una desgracia para adoptar medidas?

No le parecen correctos los Fondos de Cooperación Local para renovar la flota municipal empezando por los que dan servicio a las personas más vulnerables y que más atención requieren?

Que le parece que empresas que trabajan para el Ayuntamiento y les pagamos la flota asignada al servicio, cuenten siempre con vehículos de última generación y nuestros servicios sociales tengan vehículos en achatarramiento contenido y permanente reparación?